

## SECCION DE MINERALOGIA

### CONSTITUCION Y PLAN DE TRABAJO PARA 1952

Esta Sección, cumpliendo el acuerdo adoptado en Junta General, funcionará con un Jefe de Grupo que mantendrá contacto con la Junta Directiva.

En principio se acordó que las directrices del Grupo para desarrollar su labor en el primer año de su actuación fueran las siguientes:

- a) Recolección de materiales y constitución de museo.
- b) Investigación.
- c) Divulgación e iniciación de aficionados.

Para desarrollar el primer punto, se precisa un local de archivación de materiales y de estudio de los mismos. Se ha instalado dentro del Museo de San Telmo, donde se ha iniciado el montaje de un pequeño laboratorio. Se ha recibido un primer envío de minerales, y se procede a su clasificación y ordenación.

Se va a editar una tarjeta de **“recolección y envío de materiales”** que se remitirá a los socios componentes de la sección para su utilización. Y se ha abierto un registro de entrada de materiales cuya recepción será examinada por elementos técnicos de la Sección.

En orden a la investigación se pretende:

1. Completar el fichero bibliográfico iniciado en el Grupo Aranzadi en lo que respecta a temas mineralógicos.
2. Agrupar las noticias históricas que existan sobre las antiguas galeas mineras de la región así como de las ferrerías que existieron.
3. Formar el mapa minero y mineralógico de Guipúzcoa, histórico y actual.

Sobre divulgación e iniciación de aficionados, se desea organizar unos cursos teórico-prácticos que se anunciarán oportunamente. Habrá charlas de divulgación, prácticas de laboratorio y excursiones con reconocimiento de terrenos.

De cuantos trabajos se vayan realizando por la Sección, se dará cuenta por medio de la Revista MUNIBE u hojas circulares. De momento damos a conocer la constitución de la Sección, haciendo un llamamiento a cuantos aficionados existan entre nuestros asociados, para que se dirijan a nuestro Jefe de Sección don Joaquín Mendizabal, conde de Peñaflores, manifestándole sus deseos de colaborar a fin de que oportunamente sean convocados a las reuniones periódicas de la Sección.